



**Honorable Concejo Deliberante de Pergamino**  
2024 - Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad

**Comunicacion**

**Número:**

Pergamino,

**Referencia:** COMUNICACION 3726-24 EX-4713-24 LA VIOLETA

---

**EX-2024-4713-PERHCD-HCD CONCEJAL BERNARDO FIORE PITRELLI-CONCEJALES INTERBLOQUE** Proyecto de Comunicación. Ref.: Solicitar repavimentación en calle Sarmiento entre Yrigoyen y San Martín en la localidad de La Violeta.-

**VISTO:**

El Exp. 4713/2024. Proyecto de Comunicación. Ref.: “Solicitar repavimentación en calle Sarmiento entre Yrigoyen y San Martín en la localidad de La Violeta”.

**CONSIDERANDO:**

Que el estado de calle Sarmiento entre Yrigoyen y San Martín en la localidad de La Violeta requiere su pronta repavimentación.

Que en mencionada zona se encuentra la EP N° 9 y ES N° 8.

Que el estado actual de la calle en cuestión dificulta el acceso de vehículos particulares y de emergencias a la institución educativa, lo que representa un riesgo para la seguridad de los estudiantes, docentes y familias.

Que la repavimentación de calles en mal estado contribuye a mejorar la conectividad vial y las condiciones de tránsito, favoreciendo el acceso seguro a lugares de alta concurrencia, como escuelas.

Que el deterioro de la calzada puede ocasionar accidentes y daños materiales a los vehículos que circulan por la zona.

Que la presencia de una escuela en la calle mencionada incrementa significativamente la circulación vehicular, por lo que es prioritario garantizar una infraestructura adecuada y segura.

Que el mantenimiento y mejora de la infraestructura vial forma parte de las obligaciones del municipio para promover el bienestar y la seguridad de los ciudadanos.

Que los vecinos de La Violeta han manifestado su preocupación por esta problemática, solicitando una pronta solución a través de la repavimentación de la arteria en cuestión.

**POR LO EXPUESTO**

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Décimo Novena Sesión Ordinaria**, realizada el 10 de diciembre de 2024, al poner a consideración el expediente ut-supra mencionado, **aprobó por unanimidad**, la

siguiente

## **COMUNICACIÓN**

**Artículo 1º:** Solicitar al D.E mediante el área que corresponda, contemple en el Presupuesto 2025 la repavimentación de calle Sarmiento entre San Martín e Yrigoyen en la localidad de La Violeta.

**Artículo 2º:** El visto y los considerandos forman parte del proyecto.

**Artículo 3º:** De forma.

### **COMUNICACION 3726/24**

Pergamino, 11 de diciembre de 2024